

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.694

Segunda Época

Miércoles 20 de Enero de 1926

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

HOJA DEL DIA

## PRIMERO, VIVIR

Un autor dramático que tiene declarada guerra a muerte a todas las leyes civiles porque se rige nuestra sociedad, acaba de estrenar una nueva producción con el título de «Primero vivir»... repitiendo el ataque que en otros anteriores ha venido ya haciendo a las expresadas leyes.

A nadie, sino al público insensato que aplaude esas obras, se le puede ocultar la labor destructora y anárquica que las mismas vienen realizando.

Al amparo de esos casos excepcionales y rebuscados que la ley, por ser humana, no ha podido prever, y que el autor agita sofisticadamente, se pretende la destrucción de unas leyes que sólo fueron hechas por la razón de los hombres para la regla general, pero nunca para la excepción. La excepción no debe regirse por la razón de la ley sino por el corazón de los hombres. El corazón se enamora de los casos particulares, de la misma manera que la generalidad es el campo de acción que caracteriza a la razón.

Y todos los conflictos que el señor Linares Rivas «inventa» en sus obras, —porque estamos seguros que ninguno ha sido arrancado de la realidad— no estrictamente en la falta de corazón de la ley, pues la ley no necesita corazón, sino en la falta de corazón de los personajes que él crea para sus dramas.

Todos aquellos personajes, que él afirma que confiesan y que van a misa —un autor dramático puede afirmar lo que le dé la gana de los personajes que invente— no tienen alma cristiana, no profesan religión interior. De ahí exclusivamente proceden los conflictos.

El señor Linares Rivas equivoca, por consiguiente, sus tiros, pues en vez de disparar contra las leyes, debiera disparar contra la irreligiosidad de los hombres y de las costumbres.

Aunque el caso no es tan frecuente como ciertos escritores quieren suponer, podrá también derivar sus tiros hasta aquellos hombres —hombres y mujeres, se entiende— que vistiendo aparentemente de religiosidad con prácticas exteriores, no han sabido arraigar la religión en su corazón con el ejercicio de la misma, pero nunca disparar bala rasa contra unas leyes a las que se exige una misión esencialísima afectiva que no les es propia.

Pero decimos, y es cierto, que ese zarrandado caso de los que confiesan y van a misa y proceden en todos sus actos como si no profesasen religión alguna, no es tan general como los escritores liberales suponen. Existe, en efecto, el caso, pero existe también como excepción. Existen hipocritas religiosos, pero la inmensa mayoría de los que practican exteriormente tienen también algo en su corazón de espíritu y de sentimiento religiosos.

Y el señor Linares Rivas, al que suponemos un perfecto liberal, debe saber por otra parte, que la religión y el sentimiento religioso no pueden ni deben imponerse por la fuerza de la ley, sino por el afecto y la predicación.

Estaría, pues, mucho más en carácter si en vez de emplear sus dotes de polemista y de escritor en la destrucción de las leyes, las emplease en la propaganda de la religión católica y de su bienhechor y redentor espíritu.

Dedíquese a hacer obra positiva, obra en construcción, que es la obra verdaderamente de los hombres de genio, y no obra negativa y de destrucción para la cual basta un ganán cual quiera.

Es cierto que primero es vivir, como afirma el señor Linares Rivas en su obra, pero vivir no es solo comer y beber, sino sentir y querer ser apreciado; y vivir sin honra y sin dignidad, como él llega a preconizar, no puede ni debe llamarse vivir.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Por buena cuenta de lo que es Enero en nuestro país, nos obsequió el tiempo ayer con un día estupendo en el que Papá Helios se soltó la catallera y vertió sobre nosotros raudales de luz y de calor.

Lo que no vestió fueron novedades, de suerte que el compendio reporteril es igual a la operación algebraica «menos por más», que da menos, si la memoria no nos es infiel.

Por la noche, la clásica noche de las hogueras, vieron nada más algunas de esas en nuestras calles. Es que también se va perdiendo esta costumbre o que basó el calor del día para reconfortar los cuerpos?

Notas municipales

Para realizar obras en varias casas de las calles de Regocijos, Chantre y Márquez, Terriza, Madero y Amparo han solicitado licencia don Juan Aguilar, don Pedro Gázquez, don José Bretones, don Cecilio Cobos y don José Ojeda.

Ha sido nombrado vigilante recaudador del arriendo de carnes y volatería Emilio García Montés.

Una comisión de la nueva Junta de Damas protectoras de la Tienda Asilo visitó ayer al alcalde interino, señor Pérez Corcero, quien ofreció su cooperación a la labor benemérita que tiene impuesta dicho centro en caridad.

—Ayer mañana se reunió la comisión de Ornat, despachando varias peticiones de licencias para realizar obras que pedían de informe.

De la Diputación

Esta tarde, a las tres y media, celebrará sesión la comisión provincial permanente.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago para hoy en la Delegación de Hacienda.

Señor Administrador de Correos, doña María del Milagro Chaquili, don Jesús Sánchez Giménez, doña Sala Fernández López, don Juan Darich, señor Presidente de la Junta de Abastos, don José Orellana, don Cristóbal Pelegrín Caparrós, don Juan de la Cruz Soler, don José Fomielles, don Lorenzo López, don Daniel Maqueda, Ayuntamientos de Cuevas, don Felipe Pérez y don Emilio Seco.

El «Infanta Isabel de Borbón»

Anoche visitó nuestro puerto el trasatlántico español «Infanta Isabel de Borbón» en viaje de retorno de la Argentina. Dejó en nuestro puerto 95 inmigrantes y seguidamente zarpó para Barcelona, donde rendirá viaje.

Embarcó en Almería un pasajero.

Enfermos

Se halla fuera de cuidado de la grave dolencia que ha sufrido el subdelegado de Veterinaria del distrito de San Sebastián don Antonio González Villarreal, cuyo total alivio celebraremos.

—Hállase enfermo el oficial del Gobierno civil don Francisco Blázquez Deu. Hacemos votos por su restablecimiento.

Visitas del Gobernador

Ayer mañana el gobernador civil, señor de Castro Santoy, visitó la Jefatura de Seguridad.

Esperábase el teniente señor Gestoso y toda la fuerza, ante la cual pronunció el señor de Castro un breve discurso elogiando a dicho Cuerpo y alentando a los presentes a perseverar en el cumplimiento del deber.

El Gobernador recorrió detenidamente todas las dependencias, quedando muy complacido de su visita y felicitando por ello al jefe de la fuerza, señor Gestoso.

También ayer mañana, el señor de Castro estuvo en el Banco de España, Instituto nacional de segunda enseñanza, Comandancia de Marina y Jefatura de Obras públicas, cumplimentando a los directores y jefes respectivos de dichos Centros.

El Gobernador recibió ayer la visita del Inspector provincial del Trabajo, señor Luxán.

Los que viajan

Han venido de Cartagena el catedrático de Agricultura don José M.ª Hernández acompañado de su distinguida esposa doña María Luisa Gallego Sanjurjo.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián: Nacimiento: Sebastián López Aranda, Ramón Melado Bretones, Isabel Raeda Criado y Emilia Domínguez Morales.

Defunciones: Nicolás Vizcaino Alonso. Matrimonios: Ninguno.

Districto de la Audiencia: Nacimiento: Carmen Díaz Benete, Matilde Aguilera Calvo y Angela Hernández Ruiz. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Este número ha sido visado por la censura.

De Sfeijoon

## Pronósticos del tiempo

Para los días que restan del mes actual hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

Del 19 al 20 avanzará hacia Argelia y Baleares el núcleo perturbador de Murecos causando lluvias y algunas nieves en las regiones próximas al Estrecho y al Mediterráneo desde donde se propagarán un tanto al Centro con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 21 al 22 persistirá en el Mediterráneo el referido núcleo de fuerzas y se presentará en las Islas Británicas una depresión. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias y algunas nieves, particularmente desde las regiones septentrionales de la Península hasta las del paralelo Central, con vientos de entre SO y NO.

El sábado 23 mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones, porque se alejarán de nosotros los centros perturbadores mencionados, y su acción solamente será algo sensible en el NE. y en el Estrecho.

El domingo 24, habrá en Argelia un núcleo de fuerzas que producirá lluvias y algunas nieves en las regiones vecinas al Estrecho y al Mediterráneo con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 25 se apartará por Túnez el citado núcleo de Argelia y se acercará al NO. de Galicia una depresión oceánica. Ocasionará lluvias en la mitad occidental de la Península, con vientos de entre SE. y SO.

El martes 26, avanzará por el Cantábrico la referida depresión del NO. de Galicia, y otro mínimo habrá en la bahía de Cádiz. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias en nuestro territorio especialmente desde el O. N. al Centro con vientos de tercer cuadrante.

El miércoles 27, se hallará en el Mediterráneo superior la depresión del Cantábrico. Mejorará el estado atmosférico de la Península, pero ejercerá alguna influencia en el N. y NE. dicha depresión.

Del 28 al 29, seguirá siendo bastante bueno el tiempo en nuestras regiones sintiéndose principalmente en las septentrionales el peso de una barraca por el mar del Norte y Escandinavia.

Del 30 al 31, evolucionarán por el Mediterráneo centros perturbadores que producirán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental con vientos de entre NO. y NE.

El problema uvero

## NUESTRAS UVAS EN NORTEAMÉRICA

Un equívoco que conviene aclarar.—Ofrezcamos a nuestro Gobierno los elementos de defensa

Expusimos en nuestro artículo anterior, en vista de las patrióticas manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno español a «The New York Times», la conveniencia de que los almerienses manifesten su gratitud al General Primo de Rivera, Presidente del Consejo de Ministros, y le faciliten medios de defensa para conseguir el rescate del mercado americano, ya que tan gallardamente se halla dispuesto a hacer valer los derechos de España.

A fin de orientar como es debido a la opinión y para que las energías no se malogren en estériles lamentaciones o en demandas sin fundamento ni unidad de criterio, vamos a copiar literalmente lo que acerca de este asunto escribe por su propia cuenta «The New York Times» reflejando el juicio norteamericano.

«Las medidas prohibitivas contra la importación de uvas de Almería en este país,—dice,—entró en vigor el 19 de Enero de 1924 como enmienda a la ley de cuarentenas de frutas y vegetales promulgada por el Departamento federal de Horticultura. La prohibición contra la naranja española se introdujo más tarde.»

«Dicha prohibición fué debido a la existencia o accidental presencia de la mosca mediterránea en aquella fruta. En junio experimentos de fumigación se llevaron a cabo en las regiones naranjeras de España, pero se afirmó que no habían dado resultado completamente satisfactorio. En la primera parte de Octubre los parraleros de la provincia de Almería protestaron contra el embargo y poco después el Agrado comercial de la Embajada de España en Washington telegrafió a los parraleros que los Estados Unidos se habían negado a levantar la prohibición.»

«Desde entonces se han formulado protestas por la Asociación española de exportadores de frutas, el Círculo Mercantil de Almería, y la Cámara de Comercio de Almería. Estas protestas se fundamentaron en que la esterilización por medio del frío podría contrarrestar la infección de la mosca frutera. Las protestas no tuvieron éxito entonces.»

Hasta aquí, parece ser que, en efecto, una cuestión de sanidad fué la causa determinante de la prohibición. Sin embargo, de lo que sigue parece deducirse que consideraciones de índole muy distinta motivaron la prohibición de entrada a la fruta española y más especialmente de las uvas de Almería.

«Las medidas de tarifas prohibitivas y otras restricciones contra la importación de uvas de España» este país—añade—han sido desde hace mucho tiempo asunto de controversia, y según se desprende, han demorado la ratificación de un nuevo tratado comercial con España, que está negociándose ahora. La tasa americana fué colocada en una cifra bastante alta a causa de la importante industria uvera en este país, especialmente en California, siendo su deseo expansionar dicha industria.»

«La importación de las uvas españolas hace tiempo sumaba alrededor de un millón de barriles de 50 libras cada uno por año y se vendieron en su mayor parte en la ciudad de New York y en las de Boston, Filadelfia, Washington y demás poblaciones de aquella región. En 1924 el desarrollo de la industria uvera en California se intensificó debido al embargo transitorio puesto en vigor sobre la uva española a causa de la infección que se alegaba padecían las uvas españolas por la «mosca mediterránea.»

«En la actualidad se está haciendo un esfuerzo para atraer a los dos países a un arreglo satisfactorio que aceleraría la ratificación de un nuevo Tratado comercial propuesto entre las dos naciones.»

«Parece dudoso, sin embargo, que pueda haber alguna reducción en la tarifa que sostienen los funcionarios americanos, puesto que la cosecha de uvas en California ha sido muy grande y los productores sostienen que es esencial para ellos la protección de sus intereses. Esta cuestión aún no ha sido sometida a la Comisión de tarifas del Gobierno de los Estados Unidos.»

«Nos encontramos ante un caso de proteccionismo del Gobierno americano hacia la industria frutera californiana. Y esto hace suponer que no obstante la eventual existencia de «mosca mediterránea» en España, y más circunstancialmente en la uva de Almería, en algún caso verdaderamente excepcional, la medida prohibitiva de Norteamérica obedece en primer término a la presión ejercida sobre el Gobierno de aquel país por los productores de California, quedando reñida la cuestión de la «mosca mediterránea» a un pretexto más o menos legal en apariencia pero fácilmente contrarrestable.»

A base de nuestras concesiones se establecen los Tratados comerciales. Es evidente, pues, que al negociar un Tratado no puede una de las partes reservarse todos los derechos para favorecer las industrias de su país y recabar de la otra parte contratante las facilidades a costa de su economía. Por este motivo Norteamérica presenta el asunto de su prohibición a las importaciones de uvas de Almería como medida sanitaria y no como razón de competencia.

Luego si nosotros podemos probar que la razón de sanidad deja de ser razón, garantizándole a Norteamérica la inmunidad de su agricultura, ya que nos es posible esterilizar nuestro fruto de todo germen de la temida mosca mediterránea mediante su refrigeración en ruta, comprobable por técnicos de aquel país, tendrá que recibir nuestro producto o declarar la falacia, exponiéndose a las consecuencias de una ruptura comercial con España, que tal vez a Norteamérica no le importe gran cosa desde el punto de vista económico, pero que puede importarle mucho en el orden político, y quien sabe si España saldría con ello gananciosa; Almería desde luego, porque rehabilitaría el crédito de su producción regional, hoy en entredicho por la prohibición americana.

En consecuencia, tenemos el deber de facilitar a nuestro Gobierno elementos legítimos de defensa. Por fortuna el Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, se ha dado cuenta exacta del planteamiento del litigio, circunstancia que no ha sido hasta aquí muy común en España, y se halla apercebido y dispuesto a no dejarse sorprender y decidido a hacer valer los derechos nacionales y a defender con tesón los intereses almerienses, por cuanto afectan tan directamente a la economía nacional.

Hay que decirle: a base de experiencias científicas llevadas a cabo por técnicos de dependencias oficiales de Norteamérica, cuyas conclusiones constan en publicaciones del Departamento federal de Horticultura de Washington y en las cuales queda probado que a determinadas temperaturas los gérmenes de mosca mediterránea mueren indefectiblemente, se han efectuado aquí otras experiencias científicas confirmatorias de aquellas experiencias y por las que se demuestra igualmente que a esas temperaturas las uvas de Almería se conservan sin alteración de sus cualidades. Luego, si el motivo de la prohibición de Norteamérica obedece en realidad al temor de un posible contagio de su agricultura mediante nuestro fruto infectado, la demostración científica experimental de que el contagio es imposible, porque la esterilización del fruto mediante su refrigeración lo impide en absoluto, será causa bastante para que cese la prohibición.

Creemos, en fin, que la provincia de Almería, consciente de sus deberes y de sus intereses, está obligada a exteriorizar su complacencia por la actitud energética del jefe del Gobierno en defensa de la riqueza regional y a testimoniarle, telegráficamente primero, su adhesión, y más tarde en otra forma más significativa, estimulándole a que prosiga en el intento de rescatar para las uvas de Almería el mercado de Norteamérica y que tome en consideración como elemento eficaz de defensa para lograrlo los trabajos de referencia, elevados ya al conocimiento del Poder público por el Consejo provincial de Fomento y la Cámara Oficial Agrícola de Almería.

Nada decimos a la Cámara oficial uvera, por ahora, pues sabido es, según consta en uno de los números del Boletín de la entidad, que sus directores actuales sólo harían la recomendación del método «cuando esté no sólo aprobado por la ciencia, sino aplicado en la práctica comercial con éxito seguro», es decir cuando no hiciera falta. Por esta razón, sólo, prescindimos de ella; y porque nos consta que no es tarea sencilla hacerles cambiar de criterio y que se desvien de sus primitivas resoluciones.

ALFA

La extraordinaria novela  
«INMACULADA»  
que tanto está llamando la atención en toda España por su singular interés y por su belleza suprema, se vende en todas las Librerías.

POR TELEGRAFO

## ALCANCE POLÍTICO

Regreso de Estella

Madrid, 19 10 noche.  
En el expreso de Andalucía llegó el marqués de Estella.

En la estación fué recibido por todos los ministros, el alcalde de Madrid y demás autoridades.

El general Primo de Rivera conversó unos momentos con sus compañeros de Gobierno y marchó seguidamente al ministerio de la Guerra.

En el ministerio de Marina

El contralmirante Cornejo manifestó a los periodistas que había recibido un radiograma del comandante del destructor «Alcedo», en el que le anuncia que sale de Canarias para Cabo Verde, y otro del comandante del crucero «Blas de Lezo» en el que le da cuenta que sigue la travesía hacia el mismo punto, donde esperará la llegada del hidroavión tripulado por el comandante Franco y demás acompañantes en su raid a Buenos Aires.

Visitó al ministro el consejero togado del Supremo de Guerra, general González Maroto.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió a una comisión de principales contribuyentes de Murcia presidida por aquel gobernador, que fué a felicitarle por los decretos tributarios últimamente sancionados, que están siendo tan discutidos.

Después visitaron al ministro los gobernadores de Valencia y Navarra y el presidente del Consejo de Agentes y Comisionistas de Aduanas.

En Gracia y Justicia

El señor Ponte recibió la visita de una comisión de Zaragoza presidida por el alcalde, que fué a hablarle de asuntos locales.

El problema vitivinícola

Esta tarde a las cinco, en la Presidencia, se reunió el pleno del Consejo de Economía Nacional, bajo la presidencia del marqués de Estella, para tratar del importante problema vitivinícola.

El marqués de Estella, después de dirigir breves palabras a los reunidos, se marchó, ocupando la presidencia el señor Castedo.

Asisten al acto unos ochenta representantes de las fuerzas vivas nacionales.

Al terminar la reunión se facilitó una nota oficiosa en la cual se sintetiza el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno.

Afirma éste que el Consejo de Economía Nacional ha venido a constituir un verdadero parlamento económico de España, sin los defectos del Parlamento político.

Los madereros

Una comisión de la última asamblea de madereros, presidida por el señor Nard y, estuvo en el ministerio de Fomento para entregar al titular de este departamento, señor Benjumea, las conclusiones aprobadas.

Al mismo tiempo pidieron protección para la industria que representan.

El señor Benjumea ofreció llevar el asunto al Consejo de ministros que se celebraría hoy.

Despachando con el Presidente

En el ministerio de la Guerra despacharon con el jefe de Gobierno, marqués de Estella, los ministros de Hacienda e Instrucción pública, los directores de Colonias y Comunicaciones, el presidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo y el secretario de este organismo señor Almagro.

El embajador de Francia

En la Presidencia estuvo esta tarde el embajador de Francia, señor Peretti de la Roca, para visitar al director de Colonias y Marruecos, general Gómez Jordana, a quien no pudo ver por hallarse ausente.

Una conferencia

Madrid, 20 3 madrugada.  
Esta noche conferenció extensamente nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, con el general Gómez Jordana.

A parte de esta conferencia asistió el señor Aguirre Cárcer.

Consejo de ministros

El Consejo terminó a las diez de la noche.

En la Presidencia se facilitó la siguiente referencia oficiosa:  
Se aprobó una R. O. de Marina relativa al cambio de régimen para el ingreso en el cuerpo de Administración de la Armada y que se convoque para la provisión de quince plazas el día primero de Septiembre.

En virtud del mismo decreto se restablece la misma Escuela de Administración de la Armada, que se instalará en Cartagena.

El Consejo ha tenido en cuenta las especiales circunstancias del Departamento de Cartagena, y las condiciones peculiares de la Escuela y sobre todo ha pesado la consideración de que en Cartagena estuvo establecida la referida Escuela en su anterior periodo de funcionamiento.

El Consejo empezó a estudiar varias





Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas...

Más de 30 años de éxito acreditado. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

REMITIDO

Brillante operación

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Le agradecería muy sinceramente diese publicidad a las presentes líneas...

Hace cuarenta años que venía padeciendo de esa terrible enfermedad de los ojos que se llama tracoma. Durante ese tiempo, he sido sometido a todo género de tratamientos por especialistas de Valladolid y San Sebastián...

Casto ANDRÉS.

PUBLICACIONES

La Prehistoria de Montserrat

La célebre montaña de Montserrat, famosa por la constitución de su suelo y por su venerado Santuario, es también desde el punto de vista de la Prehistoria una de las estancias más notables del arte primitivo de nuestra Patria.

NOTICIAS

Se alquila

cochera apropiada para auto muy abundante en agua y sitio céntrico. Razón: Granada, 35.

Movimiento carcelario

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de reclusos en la Prisión. Altas: Francisco Pérez López y Rafael García Torrecillas.

De Obras públicas

En la relación de obras de carreteras que han de subastarse en el actual ejercicio por las Jefaturas, figuran las siguientes de la provincia de Almería: Puerto Lumbreras a Almería, kilómetro 40 al 47, anualidad para 1925 26, pesetas 6.693.

han de adquirirse mediante concurso que anuncia la «Gaceta» del 16.

Insulta al somatenista

El Somatén n.º 1997, ha denunciado a la Policía a Aurelia Martínez, la cual le insultó, en ocasión de que reprendía a un sobrino de ésta, por causar daños en la propiedad de Joaquín Hernández.

Por escandalosos

Por la Policía han sido detenidos en un café, por formar escándalo, Emilio Moreno Gil y Diego Márquez Rodríguez.

Robo descubierto

Julia Madrid Gómez ha denunciado a la Policía que en la mañana de ayer, al ir a abrir el puesto de quincaillería que tiene en la calle del Obispo Orberá, notó la falta de varios objetos de los que tiene para la venta.

De las pesquisas realizadas por la Policía resultó la detención de Manuel Hernández González (a) Jabegote, José Hernández Pérez (a) Cnatro pelos y Juan de Haro Lázaro (a) El Tisi, los cuales se confesaron autores del robo de dos pares de botas para niño, seis pares de calcetines, cinco trozos de cinta amarilla y 35 peinetas de varios tamaños.

Los objetos se encontraban en poder de una amiga del Manuel Hernández, llamada Dolores Punzón.

Ama

Con leche fresca desea dar media leche. Remedios Hita, San Cristóbal 46.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos, directos con una o más copias, precios según la clase de los encargos. Informarán en la Administración de este periódico

PRENSA OFICIAL

«Boletín Oficial»

El del Innes publica: Real orden circular del Ministerio de la Guerra referente a la revista anual que deben pasar las parejas de la Guardia civil a los individuos sujetos a ella.

Real Decreto del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, modificando en el sentido que se indica el artículo 6 de las reglas para la concesión de los beneficios del estado para la construcción de casas baratas.

Circulares de la Junta de Abastos transcribiendo las multas impuestas a los comerciantes que se citan.

Extractos de acuerdos de la Comisión provincial.

Relación de pleitos incoados ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

Edicto del Sindicato de Riegos, anunciando la cobranza voluntaria de los recibos correspondientes al reparto único para sufragar las obras de reforma o arreglo del descargador de la B.ª Nu.ª y construcción de un tablón para la misma, y para cubrir los gastos de prolongación verificados en Agosto último correspondiente a la mitad de la segunda fracción de la tercera parte de la fuente de Rioja.

Relación de valores unitarios de las tierras del término de Armuña formado por el servicio de avance catastral.

Asuntos judiciales.

Relación de las licencias de uso de armas expedidas en el mes de Diciembre de 1925, por el Gobierno civil. (Conclusión).

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—A las nueve y cuarto, cinematógrafo y variedades por la Compañía Medrano.

SALON HESPERIA.—A las nueve y cuarto, cinematógrafo. «La hija del Corregidor» (primera jornada).

PARA MAÑANA

TEATRO CERVANTES.—A las nueve y cuarto, debut de la exipite de opereta, estrella de la canción, Rafaelita G. de Haro.

SALON HESPERIA.—A las nueve y cuarto cinematógrafo. «La hija del Corregidor» (segunda jornada).

ADVERTENCIA

Las funciones empezarán puntualmente para terminar a la hora señalada por la autoridad gubernativa.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación

DOCTOR VERDEJO ACUÑA. ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS. AUTO-VAQUINAS, PIEL, VEJIGA, URETRA. (ENFERMEDADES SECRETAS). HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 6. GERONA 10.—ALMERÍA

TODOS FUMAN MI PAPEL. por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase 100 HOJAS y una artística fototipia al final, por 10 CÉNTIMOS. Pida usted siempre «MI PAPEL»

Dr. Francisco Soriano. GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR RECASENS. Enfermedades de la Mujer y Cirugía general. Conde Oñalia, 61 de 3 a 5. Barrionuevo.—Granada 19.

LA INDEPENDENCIA Información frutera

Ayer entró el vapor «Martha Halm», que salió por la tarde, con 145 barriles, 19 medios, 8 sacos de almendras, 1.686 cajas de naranjas y 675 de almendras para el mercado de Londres.

Hoy se espera el vapor «Withem Delsner» para Hamburgo que saldrá mañana y pondrá término a la campaña de exportación frutera de 1925-26.

Hasta la fecha van exportados en 247 vapores 2.162 911 barriles y 8.664 medios

Consulta de Especialidades en la Casa de Socorro Municipal

En la Casa de Socorro municipal se han establecido las siguientes consultas gratuitas:

Doctor Arigo enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio: martes, jueves y sábado, de 11 a 12.

Doctor García Algarra, enfermedades de los ojos: martes, jueves y sábados, de 8 a 9 de la mañana.

Doctor Martínez Limones, enfermedades de la piel y venéreo sifilíticas: martes, jueves y sábados de 12 a 1.

Doctor Ramírez Sánchez, enfermedades de la nariz, garganta y oídos: martes, jueves y sábados de 7 a 8 de la noche.

Doctor Verdejo Acuña, enfermedades de la matriz y partos: martes, jueves y sábados de 11 a 12.

Doctor Lacal Fuentes, enfermedades de la boca y dientes: martes, jueves y sábados de 9 a 10 de la mañana.

A estas consultas podrán concurrir los enfermos pobres de esta capital.—El director, José Arigo Serrano.

Doctor José Esteban Navarro. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. Conde de Oñalia, 12, principal. Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5.

ANTONIO RAMIREZ. MÉDICO ESPECIALISTA. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Calle del Obispo Orberá número 24. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.

Dr. J. Galvez Lancha. OCUJISTA. De la Facultad de Medicina de Granada. Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. AGUILAR DE CAMPOO, 1. (Casa nueva del Sr. Plaza)

José Alférez Lirio. Médico Especialista en sífilis, vías urinarias, diafermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 22

Dr. Antonio Fornieles Ulibarri. ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta de 10 a 12 y 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 6

Miguel García Algarra. OCUJISTA. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. PRINCIPE NUM. 3.

Doctor Jacinto Sastre. DOCTOR D-OLOGOADIÉL. AYUDANTE DEL DR. VIBERTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. RAYOS X. Diatermia, Corrientes de alta frecuencia Rayos ultravioletados, Corrientes galvánicas farádicas, Baño de euzero, Celdas del Doctor Schné. Tratamiento racional de las parálisis y neurálgias en general. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard, 72 bajo.—Almería.

DR. MANUEL GOMEZ CAMPANA. DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. CONSULTA ESPECIAL DE CIRUGÍA, DE 2 A 4. OBISPO ORBERÁ, 33

DOCTOR COMPANY. De la Sociedad Española de Especialidades del pecho, Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consulta: Bulevar del Príncipe, 59.

3.000 INJERTOS. De riparia encabezados. Precio 2 pesetas. Para partidas de importancia, consulten precio. Además háy a la venta 1.500 parras del país, de buena clase, también encabezadas. Diríjase a JOSE ALCAZAR SANCHEZ.—Gádor.

José María García Sánchez. Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia. Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6. JAVIER SANZ, 61.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar. La consulta que en Lucerna de las Torres tenía el Doctor Monroy, profesor del Instituto Rubio de Madrid, se ha trasladado a esta capital, Paseo del Príncipe, núm. 1 (Puerta de Purchena) de 10 a 1 y de 4 a 6. NOTA.—Se advierte que en el Sanatorio, instalado en Obispo Orberá núm. 2, no se reciben consultas, estando exclusivamente destinado a estancia de operados y embarazadas.

«SHELL» SURTIDORES DEL Boulevard Parador de Martínez y Puerto. LA GASOLINA PERFECTA A 0'64 CENTIMOS LITRO

CARBONES MINERALES. Carbón C.º 181.ª Hsta Almirantazgo. Carbón metalúrgico plata Newcastle. Carbón lavado Asturiano. Carbón Criado Asturiano. Antracita Diarand Criado. Contratación e Industrias, S. A.—MADRID. Delegación de Almería. Oficinas: P. del Príncipe, 75, bajo.—Depósito: Almadrabillas.

Bodegas Bilbainas, S. A. VINOS FINOS DE RIOJA. COÑAC «FARO». Especialidades en vinos de Rioja, Claret fino, Blanco fino, Cepa Borgoña Brillante, Cepa Sauternes. GRAN CHAMPAN «LUMEN». Para precios y condiciones en el Depósito de Almería DIEGO JUAN ALARCON. Gravina 3.

Ford. Vea el nuevo Modelo completamente reformado. Turismo Ptas. 4.750. F. O. B. Barcelona. AGENCIA OFICIAL M. BERJON-Boulevard 59

CARBONES. Carbón Cardiff 1.ª Hsta Almirantazgo. Antracita inglesa Cobles Criada. Carbón Mezado lavado Asturiano. Carbón Criado Asturiano. Antracita Naeces francesa. Coke Metalúrgico Cardiff. Carbón Criado Asturiano. M. BERJON-Boulevard, 59

TEXACO. GASOLINA EXTRA ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES DE LA TEXAS C.º de NEW-YORK. 0'62 CÉNTIMOS LITRO. SURTIDOR. Frente al Banco de España.

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO. DISPEPSIA. ACEDIAS Y VÓMITOS. INAPETENCIA. DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO. DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago. DISENTERÍA. Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTECHE y DENTICIÓN. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Enáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicamento para otros 8 días. Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE M. VAZQUEZ. DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Moderna instalación de Rayos X y electricidad medical en sus distintas aplicaciones. Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 de la tarde.—Boulevard, 77, Almería.

Lea usted todos los días «La Independencia»

